

BASES GENERALES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE 2020-I

1. Objeto

El objeto de las bases es seleccionar por concurso público a los docentes de la Facultad de Medicina Humana – USMP para prestar servicios a plazo determinado en las condiciones que establezca la Universidad.

2. Base Legal

- Ley 30230 Ley Universitaria
- Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres.
- Reglamento del Personal Docente de la Universidad de San Martín de Porres.

3. Modalidad de contratación

El Concurso Público se desarrollará conforme al Reglamento del Personal Docente de la Universidad y el Procedimiento de Ingreso a la Docencia aprobado mediante Resolución Rectoral N° 385-2017-CU-R-USMP y otros aspectos que determine la Comisión Evaluadora designada para tal caso.

4. Órgano Responsable

El Órgano Responsable del Concurso Público para la contratación Docente es el Departamento Académico y su ejecución estará a cargo de una Comisión Evaluadora designada por el Decano a propuesta del Director del Departamento Académico.

5. Etapas del Concurso

El concurso tiene las siguientes etapas:

- A. Evaluación de Curriculum Vitae
- B. Clase Magistral
- C. Entrevista Personal.

6. Requisitos del Candidato

El candidato a una plaza docente deberá llenar la ficha de inscripción, los formatos de Declaraciones Juradas (Anexo 4) y presentarlos junto a su CV documentado en un sobre cerrado al Departamento Académico de la Facultad de Medicina Humana (Alameda del Corregidor 1531-La Molina).

Los requisitos para postular a una plaza docente se encuentran especificados en el Anexo 2.



7. Inscripción y documentación a presentar

El candidato se inscribe en el concurso y deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud y ficha de inscripción al Concurso de Contratación Docente (Anexo 4).
- Declaración Jurada debidamente llenada de acuerdo a los siguientes formatos (Anexo 4):
 - Gozar de buena salud física y mental.
 - No tener antecedentes judiciales ni penales.
 - No haber recibido condenas.
 - No haber sido destituido por sanción administrativa
 - Domiciliario.
- Fotocopia del DNI.
- CV debidamente documentado y en el siguiente orden:
 - a) Grados académicos, títulos profesionales, especialidades.
 - b) Experiencia docente, general y relacionada con las asignaturas a las que postula.
 - b.1 Posgrado
 - b.2 Pregrado
 - c) Experiencia profesional no docente general y relacionada con las asignaturas a las que postula.
 - d) Publicaciones y patentes
 - e) Participación en congresos y eventos similares.
 - f) Participación en cursos y programas perfeccionamiento en los últimos cinco años (diplomaturas, cursos de actualización, etc.) en general y relacionadas con las asignaturas a las que postula.
 - g) Distinciones y reconocimientos

8. Plazas para concursar

Las plazas sujetas al concurso público están constituidas conforme al cuadro del Anexo 1.

9. Cronograma

El cronograma de la convocatoria del concurso es el siguiente (Anexo 3):

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA : 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

ENTREGA DE EXPEDIENTE : DEL 02 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES : DEL 8 AL 14 DE ENERO DEL 2020 CLASE MAGISTRAL : DEL 15 AL 29 DE ENERO DEL 2020 ENTREVISTA PERSONAL : DEL 15 AL 29 DE ENERO DEL 2020

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS : 31 DE ENERO DEL 2020



10. Peso porcentual en la evaluación de cada etapa del concurso

Conforme al artículo 11° del Reglamento del Personal Docente de la Universidad, el peso porcentual en la evaluación de cada etapa es la siguiente:

Currículum Vitae
Clase Magistral
Entrevista Personal
30%
30%

11. Currículo Vitae

La comisión evaluadora realizará una evaluación del CV con los documentos presentados por el candidato en el orden solicitado.

12. Clase Magistral

Es una clase modelo que se realiza con la finalidad de evaluar las competencias didácticas y estrategias metodológicas y comunicativas del candidato. Por esta razón, es importante que prepare un tema de la asignatura a la que postula y considere al jurado y demás asistentes como si fueran sus alumnos. Se le sugiere que realice una clase activa y práctica en la que fomente la participación de los estudiantes.

13. Entrevista Personal

El propósito de la entrevista personal es evaluar los conocimientos, competencias y actitudes que no han podido ser evaluadas mediante el CV ni la clase magistral.

La entrevista es semiestructurada. A partir de los aspectos por evaluar y sus componentes, los entrevistadores irán planteando sus preguntas, luego de los saludos y las presentaciones, en la medida que se vaya avanzando.

14. Procedimiento para el cálculo de la calificación total

- a) La puntuación del CV se obtiene por consenso, a partir de los documentos disponibles.
- b) Para la clase magistral y la entrevista personal, cada evaluador propone una calificación y, a partir de ellas, se obtiene un promedio simple.
- c) Dado que los tres instrumentos se miden en escalas diferentes, los promedios resultantes deben convertirse en escala vigesimal.

15. Resultado Final

La Comisión de Evaluación obtiene el promedio final consolidando el puntaje en las tres etapas del concurso. Los resultados del concurso serán publicados en forma descendente, de mayor a menor puntaje con indicación de la asignatura a la que postuló. El ganador de la plaza será el postulante que obtenga mayor puntaje. El candidato ganador deberá presentar la documentación original de su CV en caso de verificarse alguna documentación y/o declaración falsa, el candidato será descalificado sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales a la que hubiere lugar. Las plazas que no se llegan a cubrir serán declaradas desiertas.



ANEXO 3

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE 2020-I

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA : 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

ENTREGA DE EXPEDIENTE : DEL 02 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES : DEL 08 AL 14 DE ENERO DEL 2020

CLASE MAGISTRAL : DEL 15 AL 29 DE ENERO DEL 2020

ENTREVISTA PERSONAL : DEL 15 AL 29 DE ENERO DEL 2020

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS : 31 DE ENERO DEL 2020



ANEXO 2 REQUISITOS ESPECÍFICOS POR PLAZA EN CONCURSO 2020-I

UNIDAD DE MEDICINA

- 1. Plaza: Asignatura de Dermatología
 - Médico especialista en Dermatología.
 - Maestría y/o Doctorado.
 - > 3 años de experiencia de trabajo en la especialidad.
 - 2 años de experiencia docente.
- 2. Plaza: Asignatura de Laboratorio
 - Médico especialista en Laboratorio.
 - Maestría y/o Doctorado.
 - > 3 años de experiencia de trabajo en la especialidad.
 - 2 años de experiencia docente.

UNIDAD DE CIENCIAS BÁSICAS

- 3. Plaza: Asignatura de Anatomía Humana 2:
 - Médico cirujano especialista en Cirugía General o Neurocirugía.
 - Maestría y/o Doctorado.
 - 2 años de experiencia en la especialidad.
 - 2 años de experiencia como docente de práctica en Anatomía Humana.
 - > Disponibilidad de horarios.
- 4. Plaza: Asignatura de Farmacología.
 - Médico cirujano especialista en Medicina Interna o afines al curso.
 - Maestría y/o Doctorado.
 - > 2 años de experiencia en la especialidad
 - 2 años de experiencia como docente del curso o cursos afines
 - Manejo de temas de práctica y laboratorio en el curso de Farmacología
 - Disponibilidad de horarios
- 5. Plaza: Asignatura de Fisiología.
 - Médico cirujano especialista en Cardiología
 - Maestría y/o Doctorado
 - 2 años de experiencia en la especialidad
 - > 2 años de experiencia como docente del curso o cursos afines
 - > Disponibilidad de horarios

6. Plaza: Asignatura de Bioquímica

- > Médico cirujano o especialistas
- Químico Farmacéutico y/o Biólogo
- > 2 años de experiencia en la especialidad
- > Para profesor de práctica: 3 años de experiencia como docente
- > Para profesor de seminarios: 5 años de experiencia como docente
- > Disponibilidad de horarios



ANEXO 1

PLAZAS DOCENTES FMH USMP 2020-I

Facultad	Escuela	Nivel	Programa	Asignaturas	Número de Vacantes
MEDICINA HUMANA		PREGRADO	UNIDAD DE	DERMATOLOGÍA ₍₁₎	5
MEDICINA HUMANA		PREGRADO	MEDICINA	LABORATORIO(2)	2
MEDICINA HUMANA		PREGRADO		FARMACOLOGÍA(3)	9
MEDICINA HUMANA		PREGRADO	UNIDAD DE	ANATOMÍA HUMANA 2 (4)	2
MEDICINA HUMANA		PREGRADO	CIENCIAS BÁSICAS	FISIOLOGÍA(5)	1
MEDICINA HUMANA		PREGRADO		BIOQUÍMICA(6)	6
				TOTAL	25
Hospital Hip (2) Hospital de I (3) Sede La Mo (4) Sede La Mo (5) Sede La Mo	tar: 2 vacantes, ólito Unanue: 3 vacantes a Policía: 2 vacantes. lina: 9 vacantes lina: 2 vacantes lina: 1 vacante lina: 6 vacantes				



ANEXO 4

FORMATOS A PRESENTAR PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE 2020-I



F01 PA04

MODELO DE SOLICITUD

SOLICITA: INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DOCENTES CONTRATADOS

SEÑOR:			
de Nacionalidad Colegiado(a) N carné de extrar me presento y a Concurso pa	P°Identif njería N°expongo: Que habiéndo ra Docentes Contratado	rofesión icado(a) con D.N.I Nº Ante usted con el ome enterado oficialmente de la os en la, ¡	o debido respeto a Convocatoria oara cubrir una
(01) Plaza, as para		deasignaturas	
a usted dispone	er a quien corresponda i e propongo a someterm	mi inscripción como postulante ne a las exigencias del mismo.	es que solicito al mencionado
Lima,	. de	. del 20	
Firma del post	ulante		



DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Yo					; ider	ntificado
con	DNI	N°		у	domiciliado	en
						En
pleno uso	de mis fac	ultades físicas	y mentales, [DECLARO b	ajo juramento,	GOZAR
DE BUEN	A SALUD I	FÍSICA Y MEN	ITAL para lo	cual dejo co	nstancia con m	i firma y
huella digi	ital para efe	ctos de postul	lar al Concurs	o Público de	e Contratación I	Docente
20	_ en la Fac	ultad de Medic	ina Humana d	de la Univers	sidad de San M	lartin de
Porres.						
La Molina	a, d	e	d	e 20		
	Firma	a				

Huella Digital



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES

Yo						; ider	ntificado
con	DNI	N°			У	domiciliado	en
							En
pleno u	so de mis	facultades f	ísicas y me	ntales, DI	ECLA	.RO bajo juramer	nto, NO
TENER	ANTECEDI	ENTES JUD	OICIALES NI	PENALE	S par	a lo cual dejo cor	nstancia
con mi	firma y hu	ella digital	para efecto	s de post	tular	al Concurso Púl	olico de
	-	_	•	•		nedicina Humana	
		Martin de F					
La Molin	ıa, d	e		de 20			
	Firma					Huella Digital	
DNI N°						dona Digital	



DECLARACIÓN JURADA

Yo		de
nacionalidad	identificado con DNI N°	
у	domiciliado	en En
pleno uso de n concordancia e Simplificación condenado con	nis derechos constitucionales en aplicación de en lo previsto en la Ley de Procedimientos A Administrativa, DECLARO BAJO JURAME n sentencia consentida o ejecutoriada por los errorismo, violación de la libertad sexual y/o trá	e la Ley N°. 29988 y en dministrativos y Ley de ENTO: no haber sido delitos de : terrorismo,
·	onsabilidad civil y/o penal de cualquier acción o e la falsedad de la presente declaración jurada	•
La Molina,	de de 20	
Firm		
Nombres y apellio	dos	
DNI N°		Huella Digital



DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA

Yo							; identif	icado
con	DNI	N°			у	dom	iciliado	en
								En
pleno us	o de mis	facultades	físicas y	mentales	s, DECL	ARO bajo	o juramento	, NO
HABER	SIDO DES	STITUIDO P	OR SAN	ICIÓN AE	DMINIST	RATIVA þ	oara lo cual	dejo
constanc	cia con mi f	irma y huell	a digital p	oara efect	tos de po	stular al C	Concurso Pi	úblico
de Conti	ratación D	ocente 20_	€	en la Fac	ultad de	Medicina	a Humana	de la
Universio	dad de Sar	n Martin de I	Porres.					
La Molina	a, c	de		de 20)			
								_
	Firma							
DNI N°								
						<u> </u>		_

Huella Digital



DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

LEY N°. 28882 LEY DE DEROGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA PNP A EXPEDIR CERTIFICADOS DOMICILIARIOS

(LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL N° 27444)

(Ley de Simplificación Administrativa N° 25035)

Conste por el presente documento, al que brindo mayor fuerza legal ,	
Yo	
De nacionalidad peruana, con DNI N°	domiciliado
en	y en
pleno goce de los derechos constitucionales y en concordancia con lo previst	to en la Ley del
Procedimiento Administrativo General N° 27444	
<u>DECLARO BAJO JURAMENTO</u>	
Que , la dirección que señalo líneas arriba , es mi domicilio real , actual, efectivo y	verdadero donde
tengo vivencia real, física y permanente. En caso de comprobárseme falseda	ad alguna, estoy
sometiéndome a las sanciones contempladas en el artículo 427 del Código Penal,	en concordancia
con el artículo 427 del Código Penal, en concordancia con el artículo IV (inciso 1.7	7) "Principio de la
presunción de la Veracidad" del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Admir	nistrativo General
N° 27444.	
Para mayor constancia y validez y en cumplimiento firmo y pongo mi huella digital a	l pie del presente
documento para los fines legales correspondientes.	
Lima, de de	e 20
Firma	
Tillia	
·	Huella Digital

ASIGNADOS 2020-I

- 40627939
- 40416357
- 06071292
- 40542864
- 06252584
- 42429931
- 06790425
- 70011553
- 09339906
- 10305136
- 06000741
- 40615767